

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 11

Alicia Gil Gil
Presidenta/e de la Comisión
Laura Delgado Carrillo
Secretaria/o de la Comisión
Pilar Maria Tello Ruiz
Vocal de la Comisión
Jose Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
13/05/2024 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º		
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Ninguno de los candidatos ha alcanzado la puntuación mínima establecida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a
Firmado digitalmente por GIL GIL ALICIA - DNI 25156250T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-25156250T, sn=GIL GIL, givenName=ALICIA, cn=GIL GIL ALICIA - DNI 25156250T

Fdo.: Alicia Gil Gil

El/La Secretario/a
DELGADO
CARRILLO
LAURA - DNI 47183595S
Firmado digitalmente por DELGADO CARRILLO LAURA - DNI 47183595S
Fecha: 2024.05.13 12:50:56 +02'00'

Fdo.: Laura Delgado Carrillo

El/La Vocal
 Firmado digitalmente por Pilar Tello Ruiz
Secretaría Centro Asociado

Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

El/La Vocal
RUIZ
CABALLERO
JOSE ANTONIO - DNI 24134861H
Firmado digitalmente por RUIZ CABALLERO JOSE ANTONIO - DNI 24134861H
Fecha: 2024.05.15 18:32:57 +02'00'

Fdo.: Jose Antonio Ruiz Caballero

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 11

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado en Criminología	1,5 puntos
Grado en Derecho	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada 100 horas	1 puntos
----------------	----------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos cada 24 créditos. El año a tiempo completo equivale a 24 créditos.	0,5 puntos
---	------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículo en revista indexada	0,5 puntos
Libros SPI	1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones relacionadas con la materia	0,2 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones sin relación con la materia	0,01 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

60 créditos ECTS (cada crédito equivale a 25 horas). Solo cuenta la enseñanza universitaria (títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado).	1 puntos
---	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Conocimiento de lengua cooficial	2 puntos
----------------------------------	----------

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2				
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1,2	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5			7 MAX. 4	TOTAL MAX.4		
1		BUESO IZQUIERDO, PATRICIA		1,20	1,00	0,00	0,00	0,66	0,00	0,50	3,36	0,00	0,00	2,20	0,00	2,20	0,00	0,00	0,05	0,05	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,61	
2		DE PIÑAR PRATS, AMPARO		3,00	1,50	0,00	0,00	0,46	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	1,50	0,00	0,00	1,50	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,60	
3		PACHECO MANGAS, FRANCISCO JAVIER		2,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,00	0,00	0,00	2,20	1,00	3,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	11,20	
4		PEDROSA PARDO, AGUSTÍN		1,40	1,00	0,00	0,00	1,20	0,50	0,20	4,30	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,84	
5		RODRIGUEZ VILLAR, FUENSANTA		1,10	1,00	1,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,10	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	6,17	
6		RODRÍGUEZ TORRES, LORENA		2,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,20	4,80	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,60	

		Concursantes admitidos						
Criterio específico	Descripción	Puntuación	BUESO IZQUIERDO, PATRICIA	DE PIÑAR PRATS, AMPARO	PACHECO MANGAS, FRANCISCO J...	PEDROSA PARDO, AGUSTÍN	RODRIGUEZ VILLAR, FUENSANTA	RODRÍGUEZ TORRES, LORENA
2b-1	Grado en Criminología	1,5	0	1,5	0	0	0	0
2b-2	Grado en Derecho	1	1	0	1	1	1	1
2c-1	Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	0	0	0	0	1	1
2e-1	Cada 100 horas	1	0,66	0,46	1,5	1,2	1,5	0
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5	0,5	0,5	0	0,2	0	0,2
3b-1	0,5 puntos cada 24 créditos. El año a tiempo completo equivale a 24 créditos.	0,5	0	0	0	4	0,02	0
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1	0	0	1	0	0	0
4a-1	Artículo en revista indexada	0,5	0	1,5	0	0	0	0
4a-2	Libros SPI	1	0	0	0	0	0	0
4b-1	Otras publicaciones relacionadas con la materia	0,2	0	0	0	0	0	0
4c-1	Otras publicaciones sin relación con la materia	0,01	0,05	0	0,5	0,04	0,05	0

6-1	60 créditos ECTS (cada crédito equivale a 25 horas). Solo cuenta la enseñanza universitaria (títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado).	1	0	0	2,5	2,5	1	1	
7-1	Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría.	4	1	1	0	0	0	1	